SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con ocho minutos, del día jueves veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo ésta, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández. La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida complementa el pase de lista, y al respecto dice: "Informo a este Honorable Pleno que la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, presentó un oficio en el que manifiesta estar imposibilitada de asistir a esta Sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUORUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. *"Tindejnú",* que significa "buenas tardes", en Mazateco, de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con once minutos, del día jueves veintiuno de marzo del año dos

mil veinticuatro, fecha memorable, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Tomen asiento por favor, y continúe Secretaria con el desahogo de la Sesión”.- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro. Los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** DICTAMÉNES DE COMISIONES. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al respecto informo que el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, ha solicitado incluir dentro del orden del día, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/11/2024, mediante el que se propone aprobar que la Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al día veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, se recorra para celebrarse el día miércoles veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas, para sesionar a distancia mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles. Así también, el Regidor Ismael Cruz Gaytán, en su carácter de Presidente de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, ha solicitado incluir los dictámenes con números CMyCVP/008/2024,

CMyCVP/SD/21/2024 y CMyCVP/SD/22/2024; el primero de ellos propone que previo el pago de los derechos correspondientes se autoriza la Dirección de Comercio en Vía Pública la expedición de cuarenta y siete permisos temporales del veintidós al veinticuatro, y del veintidós al treinta y uno de marzo, con giros de antojitos regionales, dulces regionales, venta de flores y palmas, en los lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el dictamen. En los dos siguientes se propone autorizar trámites de sucesiones de derechos de dos puestos fijos ubicados en el interior del mercado Sánchez Pascuas. Así mismo, el Regidor Pavel Renato López Gómez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, solicita incluir el dictamen con número COPDU/DC/001/2024, mediante el que se propone aprobar el Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro. De adicionarse lo anterior, se añadiría el apartado de asuntos en cartera como punto cuarto del orden del día, recorriéndose los subsecuentes, quedando de la siguiente manera: **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA; **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIONES; **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES; **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Usted desea hacer uso de la palabra? Adelante por favor”.- En uso de la palabra, la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí señor Presidente. Nada más para nuestra Secretaria Municipal, pedirle que si bien ha dado lectura y enlistado lo que se ha solicitado para la incorporación al orden del día, que este se someta a la consideración en forma individual y por separado, para efecto de la inclusión al mismo orden del día, sería mi petición porque es lo procedente para efecto de poderse incluir, no puede ser en bloque. Nada más era esa precisión. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, pues Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo si son de incluirse dentro del orden del día los asuntos que acaba de dar cuenta, por favor”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, en el sentido de incluir en el orden del día de la presente fecha el Punto de Acuerdo con número PM/PA/11/2024. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo.** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien Secretaria.

Continúe con el desahogo de la sesión, por favor”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta consistente en incluir en el orden del día de esta Sesión, los dictámenes con número CMyCVP/008/2024, CMyCVP/SD/21/2024 y CMyCVP/SD/22/2024, presentados por el Regidor y Presidente de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán. Siendo aprobada la propuesta por mayoría en votación económica de catorce votos a favor, y un voto en contra de la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, si es de incluirse en el orden del día de esta Sesión, el dictamen con número COPDU/DC/001/2024, propuesto por el Regidor y Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Pavel Renato López Gómez. Misma que es aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe Secretaria”.- **Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El que con las modificaciones correspondientes, en el sentido de agregar el Punto de Acuerdo PM/PA/11/2024, y los Dictámenes CMyCVP/008/2024, CMyCVP/SD/21/2024, CMyCVP/SD/22/2024 y COPDU/DC/001/2024, es aprobado por mayoría en votación económica de catorce votos a favor, y un voto en contra de la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- -

La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida dice: “El punto **TERCERO** del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, de no existir intervención alguna,

someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de marzo del año dos mil veinticuatro ”.- **La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de marzo del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de marzo del año dos mil veinticuatro”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de marzo del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”.** Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- -

Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, prosiguió con el desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, que es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera a desahogar, y del que se aprobó su agregado a esta Sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **PM/PA/11/2024,** de fecha 21 de marzo de 2024, suscrito por las y los Concejales integrantes del Honorable Ayuntamiento; mismo que en su parte conducente dice lo siguiente: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba que la Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al día 28 de marzo de 2024, se recorra para celebrarse el día martes 26 de marzo de 2024 a las 17:00 horas, para sesionar a distancia mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios

electrónicos disponibles. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Municipal para que, de acuerdo a normatividad y procedimientos aplicables, convoque a Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el día martes 26 de marzo de 2024, a las 17:00 horas, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles. Tercero.- Se instruye a la Dirección de Sistemas de la Información a fin de que habilite la plataforma digital que será utilizada para la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de marzo de 2024. Cuarto.- Se requiere a las y los Concejales para que, en caso de existir algún proyecto de Punto de Acuerdo o Dictamen de Comisión que requiera ser desahogado por obvia y urgente resolución, sea presentado a las oficinas de la Secretaría Municipal a más tardar el día viernes 22 de marzo de 2024 a las 16:30 horas, con la finalidad de que esta última convoque a Sesión de Cabildo en los términos marcados en el artículo 35 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Transitorios: Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a consideración, Secretaria”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/11/2024, suscrito por las y los Concejales integrantes del Honorable Ayuntamiento. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dio cuenta con el punto **QUINTO** del orden del día, que se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta Sesión, es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, con número **CDEyMR/114/2024,** expediente **V.B.A.E. 007/2024,** de fecha 12 de marzo de 2024; que en su parte relativa dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Armando Alva Garfias, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Ana Gabriel”, a celebrarse el día 11

de abril de 2024, con un horario de 20:00 a 23:59 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEyMR/114/2024, expediente V.B.A.E. 007/2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente dictamen con el que se da cuenta en esta Sesión, se emite por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, de fecha 07 de marzo de 2024, con número **CDEyMR/115/2024, expediente V.B.A.E. 010/2024**; y que en su parte relativa dice: "…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor de la ciudadana Viridiana Manzano Barranco, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para la expo denominada "BEERFEST", a celebrarse los días 22 y 23 de marzo de 2024, con un horario de 13:00 a 23:00 horas en las instalaciones del inmueble ubicado en calle Manuel Sabino Crespo esquina Niños Héroes, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/115/2024, expediente V.B.A.E. 010/2024; emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente dictamen del que se aprobó su inclusión al orden del día de esta Sesión, es emitido

por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número **CMyCVP/008/2024,** de fecha 15 de marzo de 2024; que en su parte relativa dice: "…DICTAMEN: Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales, para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el considerando segundo del presente dictamen. Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese al titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber. 1.- Las causales de cancelación de los mismos. 2.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez; queda prohibido maltratar, provocar fuego, o realizar cualquier acción que provoque daño a raíces, ramas, corteza de los tallos y follaje de los árboles, arbustos y plantas; así como, fijar, clavar, sujetar, amarrar o colgar letreros, propaganda de cualquier tipo, dirigir o colocar iluminación, cables o cualquier otro elemento, en árboles o plantas que están en áreas públicas. 3.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 223, fracción VIII del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; se podrá imponer multa y requerir la reparación del daño a quien dañe voluntariamente o involuntariamente cualquiera de las especies vegetales y/o cualquiera de los edificios catalogados y no catalogados ubicados en el polígono del Centro Histórico, de igual forma a quien modifique los espacios abiertos, la traza urbana y el mobiliario que sea considerado parte del patrimonio cultural, así como los bienes patrimoniales incluidos en el mismo. 4.- Vigile el cumplimiento de la norma. Tercero.- Notifíquese al titular de Protección Civil el presente dictamen e instrúyasele para su intervención e inspeccione que las instalaciones eléctricas, de gas o cualquier tipo de instalación que ocupe material inflamable o que pueda implicar un riesgo para los usuarios y transeúntes estén debidamente instalados, en caso contrario requerir a los comerciantes para que adecuen sus instalaciones bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento darán parte a la Dirección de Comercio en Vía Pública para la cancelación de su

permiso. Cuarto.- Instrúyase al Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad, para que ordene a elementos a su mando, den el acompañamiento y protección respectiva a los integrantes de la Dirección de Comercio en Vía Púbica y al cuerpo de inspectores en la instalación de los puestos autorizados en el presente dictamen y verifiquen que los puestos no obstruyan la vialidad más allá de lo autorizado. Quinto.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública. 1. Se deberá realizar el pago de derechos a más tardar tres días antes de la fecha de inicio de la festividad. 2. Presentar su contrato de luz reciente y vigente expedido por la Comisión Federal de Electricidad, como requisitos indispensables para la instalación. 3. No se permitirá la instalación de puestos de alimentos y bebidas No alcohólicas de aquellos que no presenten su constancia del manejo higiénico de alimentos vigente. Sexto.- Requiérase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar a los tres días siguientes al en que se hayan vencido los permisos autorizados, el resultado de la verificación e inspección realizada con motivo de la instalación de los puestos, así como del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Séptimo.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: 1.- Exhiban precios y tarifas y condiciones manera visible y; 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Octavo.- Notifíquese a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. Noveno.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección de Comercio en Vía Pública informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Décimo.- Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Décimo primero.- Cúmplase…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a consideración, por favor. Pero antes hay una intervención de la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí señor Presidente. Y bueno compañeras y compañeros Concejales. Sí, el día de hoy hago no solo una mención sino también hago alusión en cuanto a este dictamen que

se presenta, porque si bien el día de ayer en Sesión Extraordinaria se aprobaron más de doscientos permisos, en los cuales si bien externé mi voto en contra, lo cierto es que, pues estos fueron generados pues en forma sorpresiva en cuanto al monto, y me sorprende que el día de hoy en este orden del día se hayan incluido estos dictámenes como tal, como que vienen a incrementar el número de puestos, que vemos que en forma repetitiva es en cuanto a alimentos y todo lo que se expide en vía pública; creo que ayer, no sé si hoy nos quieran sorprender con esto, pero el día de ayer mi voto fue en contra y fue muy claro porque el acceso que los habitantes de este Municipio, de estas calles donde se han establecido, pues tienen precisamente el problema de la accesibilidad, porque en esta temporada el tema peatonal incrementa, pero sobre todo aunque ayer se hizo alusión en cuanto a la libertad que ellos tienen para accesar o tener a sus cocheras, creo que dejamos de ver también la parte del comercio establecido, que es quien paga impuestos, que es quien se mantiene constantemente para la imagen de nuestro Centro Histórico y que el día el día de hoy, pues bueno, se nos somete a consideración este dictamen, donde hay un incremento mayor, donde nuevamente le sumamos más a lo del día de ayer, pero sobre todo donde dejamos a un lado esos derechos que principalmente durante todo el año y en el ejercicio de cada administración vienen pagando una continuación de operaciones, y eso la verdad también es preocupante; hablamos del derecho, creo que como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, entiendo lo que representa no solo ese derecho que puedan tener a transitar libremente, el derecho a la Ciudad, el derecho que todos debemos tener, y por ello, yo insisto que tenemos que fortalecer y respaldar a nuestras Agencias Municipales, para que quienes habitan en cada una de las Agencias puedan seguir expendiendo y vendiendo esto, hacer que no todo el turismo se concentre en nuestras principales calles o en el Centro de la Ciudad sino que podamos impulsar para que la gente también llegue a nuestras Agencias. Señalo también que mucho de lo que en su momento se aprueba y se tiene, y lo saben mis compañeros integrantes de la Comisión, Pablo Puga, Ismael y nuestra Regidora de Hacienda, que cuando hacen este tipo de estudio y análisis para presentarnos todos estos dictámenes al Cabildo, ellos ya tuvieron que tener el conocimiento de las condiciones de ellos; entonces, por unos lados escucho mensajes o discursos donde buscan rescatar la Ciudad, pero también los veo como parte de esta forma que vienen a dictaminar; sé que no es sencillo dictaminar, pero también el que no podemos tener a todos satisfechos, pero yo creo y apelo y pido que se privilegie a quienes en su momento también vienen pagando impuestos; y lo

comentaba con algunos de mis compañeros Regidores, que en su momento nos dan el argumento o el mensaje de decir que de eso depende el sustento de sus familias, cuando en realidad muchos de estos permisos que se dan, no es su fuente principal, pero sobre todo, estamos afectando al comercio establecido, estamos afectando a quien durante todo el año en el ejercicio de esta administración están al corriente y buscan atender la continuación de operaciones dándole el mantenimiento, atendiendo locales que cuenten con espacios dignos, pero sobre todo que cuenten con el servicio de luz, los sanitarios y demás; venimos a una etapa de sequía muy compleja y hoy este incremento en cuanto al número de puestos no favorecerá en nada el tema de lo que se busca, si es incentivar la economía. Hasta ahí mi participación. Es cuanto y va mi voto en contra”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a la consideración, Secretaria, el asunto en cuestión”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/008/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por mayoría en votación económica de once votos a favor, y cuatro votos en contra, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen con número **CMyCVP/SD/21/2024**, de fecha 19 de marzo de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la sucesión de derechos a favor del ciudadano Emilio Santaella Cruz, respecto del puesto fijo número 62, ubicado en la zona II, interior del mercado “Sánchez Pascuas”, con giro de “frutas”, con número de objeto/contrato: 1050000006569; en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a**

la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/SD/21/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número **CMyCVP/SD/22/2024**, de fecha 12 de marzo de 2024; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la sucesión de derechos a favor del ciudadano Emilio Santaella Cruz, respecto del puesto fijo número 63, ubicado en la zona II, interior del mercado “Sánchez Pascuas”, con giro de “frutas y carbón”, con número de objeto/contrato: 1050000000107; en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Con su permiso a compañeras y compañeros Concejales. Es importante destacar que precisamente en la Sesión anterior no solo se ratifica y se lleva a cabo este dictamen, que en verdad celebro el que ya genere este tipo de dictámenes, que le dé la certeza jurídica a quienes en su momento pues se la pasaban en la incertidumbre por no tener precisamente este tipo de dictámenes que les dé no solo la legalidad sino el reconocimiento para que ellos puedan seguir o ellas puedan seguir haciendo uso de estos espacios en aras de lo que te lleva una sucesión. Y por ello no solo va mi voto a favor sino también el resaltar y el decir que todo quien y toda quien se encuentre en una situación irregular dentro de lo que marcan sus puestos y todo lo que administra nuestra administración municipal, valga la redundancia, pues que en verdad se acerquen, para tener esta certeza jurídica, pero, sobre todo, podamos asistir a ese derecho que muchas veces por el desconocimiento pensamos que no nos asiste o no se tiene. Así es que, insisto tomemos y vayamos de la mano de la ley precisamente para evitar con mucho de esto a veces los conflictos o las rivalidades que se generan entre las

familias por falta de este tipo de certeza. Es cuanto señor Presidente a mi intervención. Va mi voto a favor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Secretaria someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/SD/22/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente dictamen”.- El último dictamen, y del que también se aprobó su inclusión es con número **COPDU/DC/001/2024,** de fecha 19 de marzo de 2024, emitido por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Se aprueba el Programa Anual de Obras del ejercicio fiscal 2024, en términos del considerando VIII, mismo que se anexa como parte integral del presente dictamen. Segundo.- Publíquese el Programa Anual de Obras del ejercicio fiscal 2024 en la Gaceta Municipal correspondiente. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos quienes integran la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, firman al calce y margen en términos del artículo 98 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Conste…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Si bien en mi voto va a favor, sí quiero destacar en este sentido, porque a veces si bien como Concejales nosotros conocemos del tema y lo que estamos votando, lo cierto es que la ciudadanía muchas veces desconoce esta parte o esta etapa, y también muchas veces se llega a señalar que solo este tipo de dictámenes vienen a favorecer a un sector; quiero compartirles que mucho de lo que aquí se estudia y se analiza precisamente se lleva en consenso también con nuestras autoridades auxiliares que son las y los Agentes Municipales, pero también con la supervisión y acompañamiento tanto del Consejo, como la Secretaría de Obras de nuestro Ayuntamiento; entonces, es algo colegiado, que se atiende en forma transversal, pero que el día de hoy, no solo es importante que se presente, debido también

a los tiempos o previniendo también que mucho de ello se pueda tomar como un tema o incentivo electoral. Así es que, atendiendo precisamente a la veda electoral y todo lo que lleva, pues es parte de un procedimiento, que estamos dentro de la legalidad, y que el día de hoy mi voto en ese sentido va a favor. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Honorable Ayuntamiento, con número COPDU/DC/001/2024. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día, es el relativo al tema de ASUNTOS GENERALES".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Está abierta la participación. El compañero René desea participar ¿Alguien más? La Regidora Mirna, por lo pronto".- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: "Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Con su permiso señor Presidente. Yo solamente quiero hacer un atento y respetuoso llamado a nuestras compañeras y compañeros inspectores de comercio en vía pública, y a las áreas correspondientes, para que en la aplicación del acuerdo que se tomó ayer y el que se acaba de tomar, se garantice que la instalación de estos puestos en vía pública, no dañe el derecho de los ciudadanos al libre acceso a su vivienda, a que sus proveedores puedan presentar y atender al comercio establecido, que no permitamos que se roben la energía eléctrica, que garanticemos que no dañen el arbolado de la Ciudad, que no dañen los jardines, es decir, no solamente es autorizar un permiso, sino hay condiciones para que estos permisos se ejerzan, y no es en beneficio de nosotros sino de la Ciudad. Yo creo que es muy importante también asegurar que los giros autorizados sean los que se lleven a cabo y que no se exceda al número de puestos aprobados, y que al rato tengamos más; yo creo que esta es una tarea de los compañeros y compañeras inspectores del comercio en vía pública, y yo creo que la ciudadanía tiene que tener

clarísimo que es facultad de este Ayuntamiento otorgar esos permisos, que no se está cometiendo ningún acto ilegal, pero que la autorización conlleva una serie de condiciones que deben de cumplirse, y yo espero pues que se cumpla, porque es que es muy complejo el tema, porque si nuestra ciudad tuviera, tuviéramos acá fuentes empleo, yo creo que nadie estaría buscando ejercer el comercio en la vía pública, sin embargo, es un fenómeno nacional e internacional el tema del comercio en vía pública, pero yo creo que tenemos que regular para conciliar el derecho de todos a obtener un ingreso, los que no tienen un empleo fijo con un sueldo quincenal seguro, y los que ejercen pues su derecho a vivir con acceso a su vivienda, todo lo que ya he mencionado, y quienes pagan impuestos, continuación de operaciones y todo, porque ejercen el comercio formal yo creo que debemos convivir entre todos los intereses y hacerlo de manera ordenada. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bueno, va en mi intervención a asuntos generales para destacar la importancia del día de hoy del doscientos dieciocho aniversario del natalicio de nuestro Benemérito de las Américas, el Licenciado Benito Pablo Juárez García, a quien creo que el apotegma que algo nos ha identificado y nos ha generado esta parte muchas veces de empatía, no solo al seno de este Cabildo sino como ciudadanos de esto Municipio de Oaxaca de Juárez, cuando cita precisamente *“Entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz”.* Yo creo que hoy debemos de traerlo no solo al seno del Cabildo sino en lo particular dentro de lo que estamos llevando de nuestras vidas, porque para muchos fue un referente de niños o niñas cuando escuchábamos y compartíamos su vida, su obra, y veíamos cómo se tomaba no solo el tema de la justicia, el respeto, y que para quienes egresamos de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, quienes somos egresados de ahí, pues fue nuestro máximo rector, para los que fuimos formados no solo en el tema del derecho. Por eso hoy quiero destacar, porque tenemos que hacer honor no solo a quien desde el Cerro del Fortín hemos pugnado y respaldado, a quien en su momento pidió el rescate de esta frase o de este apotegma para nuestra vida diaria, pero yo creo que cuando distamos de escuchar a todas y todos, y buscar la inclusión en cuanto a ese respeto del que se habla, a esa forma de visibilizar al que tienes al lado, creo que tenemos que nuevamente repasar la historia, recorrerla, pero sobre todo hacer que en nuestro diario vivir, la dignidad de la persona en verdad no quede a un lado, pero sobre todo, los respetos, el respeto al derecho, como tanto se

cita, se ha privilegiado. Yo en este sentido hago mención y alusión al día, porque si bien hoy hay una serie y de diversas ceremonias que lo traen alusión en la cual este Ayuntamiento también genera y renombra la grandeza del día, creo que en lo particular como ciudadanos y ciudadanas de este Municipio de Oaxaca de Juárez debemos hacer un stop, analizar y retomar qué es lo que estamos en verdad asumiendo, teniendo de esta parte de la historia, para que no nos quedemos como espectadores y no seamos parte de ella y ayudemos a que las condiciones de lo que no se ha generado o no se ha respetado, pues el día de hoy en verdad sea este punto de partida para las acciones que cada uno en lo particular emprende. Así es que, insisto, el apotegma no solo debe de quedar en forma corta o en lo particular anotado o escrito en alguna libreta o en algún borrador, debe de ser parte de nuestro diario vivir y es lo que también llevamos a las diferentes instituciones y aulas hoy en este mes en la Agencia de Santa Rosa con la Caravana de los Derechos Humanos, porque para que su servidora el día de hoy estuviera como Regidora, tuvo que haber no solo esa inspiración en la educación sino alguien luchó y defendió mis derechos para que el día de hoy estemos aquí, y lo mínimo que tenemos que hacer, es hacer visible y defender el derecho de las y los demás que habitamos en este planeta. Es cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidora. Si no hay otra intervención más, continúe Secretaria con el desahogo de la Sesión".- -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida dijo: "Con su permiso. Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO,** correspondiente a la clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri".- Inmediatamente hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien enuncia lo siguiente: "Siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos, del día veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. "*Chiboángíñá",* que significa *"Nos vemos",* en Mazateco, de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec, Oaxaca. Muy buenas tardes, buen provecho".- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA.

***Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintiuno de Marzo del año dos mil veinticuatro*.**

C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. ONESIMO ISAÚ BRAVO HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

***Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintiuno de Marzo del año dos mil veinticuatro*.**